



Nueva Esperanza, 04 de febrero de 2026

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director de Contrataciones Públicas

Presente:

Objeto: Justificación de Anticipo

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Nueva Esperanza, en cumplimiento a lo establecido a la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24 de “Suministro y Contrataciones Públicas”, se encuentra realizado los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2026, para Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras, Bebederos y Mobiliarios para las distintas Instituciones Educativas con ID N° 480618, en la que prevé un Anticipo del 10% del monto total del contrato para la realización logística necesaria para la compra de los productos necesarios, a modo de dar cumplimiento al Circular DNCP N° 02/2023, Anticipo Mipymes.

Atentamente,



Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

